



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-70566511-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2022-70566511-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma NEW CLOR ARGENTINA S.R.L., con RNE N° 020035491, solicita la reinscripción del producto cuya denominación es ALGUICIDA PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE PISCINA, marca NEW CLOR, inscripto mediante certificados de RNPUD N° 0250012 y 0250023, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbense los Certificados de RNPUD N° 0250012 y 0250023, que constan en IF-2023-136902163-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma NEW CLOR ARGENTINA S.R.L. por el término de 5 (cinco) años a partir del 12 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los rótulos para todas las presentaciones y contenidos netos que constan en IF-2023-136902163-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250012 para Venta Libre y 0250023 para Venta Profesional.

ARTÍCULO 4°.- CANCELÁNSE los Certificados de RNPUD N° 0250012 otorgado por EX-2020-39423689- -APN-DGA#ANMAT y 0250023 otorgado por expediente N° 1-47-0000-17989-14-4.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, a los Certificados de RNPUD N° 0250012 y 0250023 que se mencionan en el artículo 1° y a los rótulos autorizados. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-70566511-APN-DGA#ANMAT